



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

9722***Nombramiento de funcionario de carrera de la categoría policía local***

En relación a la convocatoria publicada en el BOIB núm. 31, de fecha 10 de marzo de 2026, para la provisión, como personal funcionario de carrera, de 1 plaza correspondiente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1 de la categoría policía local, incluida en la oferta pública de ocupación del año 2025 del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, por resolución de esta Alcaldía núm. 614 de día 18 de setembre de 2026 se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar funcionario de carrera a la siguiente persona que, ha superado el período de prácticas de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local, del grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran:

- Àlex Hidalgo Fuster (DNI 417****9R)

SEGUNDO.- Una vez publicado el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera debe efectuarse el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente, y tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a todos los aspirantes nombrados funcionarios de carrera.

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica (22 de septiembre de 2026)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

